



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>ACTUALIZACION DE PREDIOS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
ÉSTE TRAMITE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO (CAMBIO DE PROPIETARIO, PARCIAL O TOTAL; ACTUALIZACIÓN DE CLAVE CATASTRAL, CAMBIO DE SUPERFICIE, INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL, ETC.) EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, DE LOS PREDIOS CUYOS PROPIETARIOS SON PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 171 FRAC. I, II, III, VI Y XIX, ART. 175, 181, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 5 FRAC. II, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; APARTADOS I Y II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CLAVE CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INMUEBLE SUFRE CAMBIOS DE SUPERFICIE, CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE CLAVE CATASTRAL, ETC.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA LA VISITA FÍSICA AL PREDIO PARA LA INSPECCIÓN, CORROBORAR MEDIDAS Y COLINDANCIAS, TOMAR COORDENADAS PARA ACTUALIZAR LA CLAVE CATASTRAL CORRESPONDIENTE Y SACAR SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS EXACTOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENA	SI	0	ART. 175 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADOS I Y II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  ART. 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. CARTA COMPROMISO	SI	0		
3. CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA O DONACIÓN	NO	1		
4. CONSTANCIA DE POSESIÓN EXPEDIDA POR EL SÍNDICO O DELEGADO MUNICIPAL	NO	1		
5. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
6. ANTECEDENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
7. IDENTIFICACIÓN DE COMPRADOR O DONATARIO, VENDEDOR O DONANTE, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1		
8. FIRMAS DE VENDEDOR O DONANTE, COMPRADOR O DONATARIO, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1		
9. CROQUIS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	NO	1		
10. EN CASO DE SER TRAMITADO POR TERCERA PERSONA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENA	SI	0	ART. 175 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADOS I Y II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  ART. 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. CARTA COMPROMISO	SI	0		
3. CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA O DONACIÓN	NO	1		
4. CONSTANCIA DE POSESIÓN EXPEDIDA POR EL SÍNDICO O DELEGADO MUNICIPAL	NO	1		
5. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
6. ANTECEDENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
7. IDENTIFICACIÓN DE COMPRADOR O DONATARIO, VENDEDOR O DONANTE, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1		
8. FIRMAS DE VENDEDOR O DONANTE, COMPRADOR O DONATARIO, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1		
9. CROQUIS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	NO	1		
10. EN CASO DE SER TRAMITADO POR TERCERA PERSONA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	0		



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO LLENA	SI	0	ART. 175 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADOS I Y II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. CARTA COMPROMISO	SI	0						
3. CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA O DONACIÓN	NO	1						
4. CONSTANCIA DE POSESIÓN EXPEDIDA POR EL SÍNDICO O DELEGADO MUNICIPAL	NO	1						
5. RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1						
6. ANTECEDENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1						
7. IDENTIFICACIÓN DE COMPRADOR O DONATARIO, VENDEDOR O DONANTE, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1					ART. 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
8. FIRMAS DE VENDEDOR O DONANTE, COMPRADOR O DONATARIO, TESTIGOS Y COLINDANTES	NO	1						
9. CROQUIS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	NO	1						
10. EN CASO DE SER TRAMITADO POR TERCERA PERSONA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	0						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES							
COSTO:	DE ACUERDO A EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			Fundamento Jurídico ART. 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y VALIDACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA							

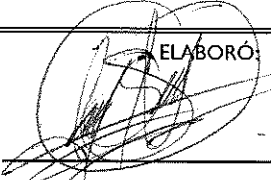
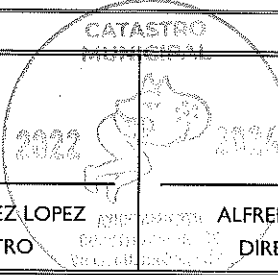
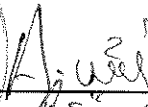
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO				DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELÒS ESQUINA 5 DE MAYO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 6 0132 14 6 1170 14 6 0006		123	NO APLICA	alfredosan_san@outlook.com villaguerrero catastro@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						



### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIA LA VISITA AL PREDIO?
RESPUESTA:	SI ES OBLIGATORIA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, TOMAR LA UBICACIÓN Y SACAR METROS CUADRADOS EXACTOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ DEBO ACTUALIZAR MI PREDIO?
RESPUESTA:	ES IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PREDIO PARA ASIGNARLE CLAVE CATASTRAL Y ASÍ TENGA IDENTIDAD CATASTRAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE MAS PUEDO REALIZAR EL PAGO?
RESPUESTA:	EL PAGO ÚNICAMENTE SE REALIZA EN LA CAJA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  JESÚS ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ AUXILIAR DE CATASTRO	 CATASTRO MUNICIPAL 2022 2024	VISTO BUENO:  ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  21/ABRIL/2022.
--	--	--	---